

Carabineros incauta cigarrillos de contrabando en distintas comunas de la región

Este mes carabineros llevó a efecto tres fiscalizaciones en la región de O'Higgins, logrando la incautación de 844 cajetillas de cigarrillos de contrabando, avaluadas en más de \$2 millones de pesos, que se vendían en locales establecidos de distintas comunas de la zona.

El primer operativo se desarrolló en la comuna de Graneros, donde la policía encontró 481 cajetillas de cigarrillos de contrabando en el interior de un establecimiento,

ubicado en la avenida Estadio. Tras la incautación de las especias, avaluadas en \$1.717.500 pesos, se procedió con la detención del dueño del recinto.

Posteriormente, se realizó el decomiso de 206 cajetillas, avaluadas en \$515.000, de distintas marcas paraguayas en un local comercial de avenida Villa Juventud, en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.

El tercer operativo, tuvo lugar en un local ubicado en la calle Los Lirios en la comuna de Re-

quinoa, donde se procedió a decomisar 157 cajetillas de contrabando, avaluadas en \$392.500 pesos.

De acuerdo con los resultados de la encuesta de consumo de tabaco y comercio ilícito 2023, realizada por el centro MIDE UC, se estima que 49% de los cigarrillos comercializados en la Macrozona Centro son de contrabando, y el 81% de los cigarrillos ilegales vendidos en esta área tienen un precio igual o inferior a los \$1.500, lo que se atribuye a la falta de pago



de impuestos.

Conforme a la ley que modifica la Ordenanza de Aduanas, delitos de esta índole arriesgan penas de cárcel. En el evento

de cometer un delito que exceda las 25 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), la condena implica una multa que oscila entre 1 y 5 veces el valor

de la mercancía, además de la privación de libertad en sus grados medio a máximo, con el riesgo de enfrentar hasta 5 años y 1 día de reclusión.